

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 11-14 de octubre de 2004

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.3/2004/4-E

9 septiembre 2004

ORIGINAL: INGLÉS

FORTALECIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA: PROGRESOS ALCANZADOS HASTA LA FECHA Y PLAN DE EJECUCIÓN

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Jefe de la Dependencia de Evaluación Sr. W. Herbinger tel.: 066513-3123
de las Necesidades de Urgencia
(OEN):

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



RESUMEN

La Secretaría presentó a la Junta Ejecutiva, en su primer período de sesiones ordinario celebrado en 2004, un documento sobre asuntos de política titulado: “Evaluaciones de las necesidades de urgencia” (WFP/EB.1/2004/4-A), en el que se reiteraba el compromiso del PMA de mejorar sus evaluaciones de las necesidades de urgencia y se establecían las siguientes medidas para lograrlo: el aumento de la rendición de cuentas y la transparencia, el reforzamiento de las asociaciones y el perfeccionamiento de los métodos de evaluación. La Junta pidió a la Secretaría que, en su tercer período de sesiones ordinario de octubre de 2004, facilitara información actualizada sobre los progresos realizados, así como un plan de ejecución que abarcara la cooperación con otros organismos, un calendario y las repercusiones presupuestarias.

La finalidad del presente documento es comunicar a la Junta las medidas adoptadas y las actividades que se realizarán en un plazo de 30 meses para que el PMA pueda fortalecer sus competencias y su capacidad de garantizar la calidad, credibilidad, comparabilidad y transparencia de sus evaluaciones de las necesidades de urgencia.

Las medidas y los objetivos específicos del plan de ejecución guardan relación con lo siguiente: a) la rendición de cuentas y la transparencia, con inclusión del objetivo de que para 2006 todas las operaciones de urgencia se sustenten en documentación de evaluación; b) el fortalecimiento de las metodologías y la orientación, comprendidos manuales de evaluación nuevos y revisados; c) la mejora de la información sobre las crisis dirigida a determinados países prioritarios propensos a sufrir situaciones de urgencia; y d) el aumento de la capacidad de evaluación mediante asociaciones y un programa de aprendizaje. El calendario y los indicadores sirven de base al seguimiento de los progresos realizados y la presentación de informes al respecto. Las necesidades institucionales y financieras a lo largo de los 30 meses comprenden nuevos dispositivos de asociación y una financiación extrapresupuestaria anticipada de unos 6 millones de dólares EE.UU. durante 2004-2005.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta toma nota de la información actualizada sobre los progresos alcanzados en el fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia que figura en el documento WFP/EB.3/2004/4-E.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



ANTECEDENTES

1. Los donantes y las organizaciones no gubernamentales (ONG) han manifestado su preocupación con respecto a los métodos y la capacidad de realizar evaluaciones de las necesidades de urgencia del PMA, poniendo en tela de juicio, en particular, la estimación de las necesidades, la conveniencia de la selección de beneficiarios, la entrega de alimentos como respuesta sistemática a las crisis humanitarias, la coordinación entre evaluaciones sectoriales, la transparencia de los métodos y procesos, y las normas de información mínima. La comunidad de ayuda humanitaria reconoció también la necesidad de que existieran evaluaciones de las necesidades más creíbles en general, y no sólo en el sector de la ayuda alimentaria. En la iniciativa “Buenas prácticas de donación con fines humanitarios” se indica que las evaluaciones de las necesidades constituyen la base de la asignación de fondos para causas humanitarias.
2. En el Plan Estratégico (2004-2007) se reconocieron estas deficiencias y se determinaron actividades prioritarias, tales como el perfeccionamiento de las técnicas de evaluación, la mejora de la comparabilidad de las evaluaciones entre organizaciones, la actualización de las directrices sobre las evaluaciones de las necesidades de urgencia y el reforzamiento de las asociaciones y capacidades. Entre los retos que se indican en el Plan de Gestión para el bienio 2004-2005 se especifica que la credibilidad del PMA en materia de evaluación de las necesidades de urgencia habrá de restaurarse mediante la mejora de la orientación, que abarcará también las cuestiones de las opciones de intervención, la inseguridad alimentaria de naturaleza crónica y transitoria, y la eficacia de los acuerdos relativos a las evaluaciones de las necesidades de urgencia.
3. En el presente documento se facilita información actualizada sobre los progresos realizados en las actividades llevadas a cabo por el PMA, y se señalan las medidas cuya aplicación está prevista en un plazo de 30 meses, que tienen objetivos claramente establecidos con relación a la transparencia, la metodología, la información sobre situaciones de crisis y el fortalecimiento de las capacidades.

REALIZACIONES Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

4. El compromiso del PMA de ocuparse de las cuestiones de la credibilidad de sus evaluaciones, de la confianza de la comunidad de ayuda humanitaria y de las opciones de asistencia se refleja en el incremento de las asignaciones del presupuesto ordinario destinadas a fortalecer las competencias y la capacidad en materia de evaluación de las necesidades de urgencia. Se han asignado fondos por valor de 2,3 millones de dólares EE.UU. del presupuesto ordinario del PMA a la Dependencia de Evaluación de las Necesidades de Urgencia (OEN) para el bienio 2004-2005. Una proporción considerable de los presupuestos de dependencias como la Dependencia de Análisis y Cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y el Servicio de Nutrición (PSPN) también tienen una importancia directa en la calidad de las evaluaciones de las necesidades. Anteriormente, la orientación y el apoyo de la Sede a las actividades de evaluación de las necesidades de urgencia sobre el terreno se habían financiado principalmente con cargo a los costos de apoyo directo (CAD) y a los fondos extrapresupuestarios de los presupuestos de los proyectos, incluida una contribución importante, de aproximadamente 1 millón de dólares, aportada por el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID) en 2002-2003. La OEN, establecida en febrero de 2003, se ha fortalecido con otros dos asesores superiores de programas; actualmente cuenta con una dotación completa de personal y se financia íntegramente con cargo al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP). Por consiguiente,



la OEN se encuentra en condiciones de aumentar su apoyo a las oficinas en los países y los despachos regionales por medio de orientación técnica, capacitación, intercambio de información y consultorías. Además, esta dependencia asume la responsabilidad de mejorar los procesos de evaluación mediante el control de la planificación y la calidad de las misiones, la aplicación de normas de evaluación y controles independientes de la situación merced a la colaboración con la VAM, la Dependencia de Preparación y Respuesta ante Emergencias (OEP) y el PSPN. Se han conseguido fondos adicionales para actividades complementarias que no pudieron cubrirse con cargo al presupuesto ordinario.

RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA

5. De conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión se tomaron medidas para llevar a la práctica el compromiso del PMA con respecto a la transparencia. El personal directivo superior estableció un examen sistemático de los informes de evaluación por conducto del Comité de Examen de Proyectos, y reiteró que la responsabilidad de asegurar la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia y la función asesora de la OEN, la Dependencia de VAM y el PSPN incumbe a los directores de las oficinas en los países y los despachos regionales. Por lo general, las oficinas del PMA en los países elaborarán informes de evaluación de las necesidades de urgencia conjuntamente con los asociados en la preparación de todas las operaciones de urgencia (OU) y las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR). Se ha establecido un sistema de seguimiento para vigilar la preparación, presentación, aprobación y control de calidad de los informes, así como para recopilar información sobre la participación de los asociados en las evaluaciones de las necesidades de urgencia y su contribución a las mismas.
6. Para dar una respuesta a la necesidad prioritaria de aumentar la transparencia que estableció la Junta, el PMA ha creado páginas especializadas en Internet para facilitar el acceso a los informes y fuentes de evaluación de las necesidades de urgencia que puedan ayudar a los asociados y partes interesadas del PMA a entender las necesidades de urgencia en materia de seguridad alimentaria. Los donantes ya pueden acceder a los informes más recientes sobre evaluación de las necesidades de urgencia, los documentos normativos y técnicos básicos, y el material relacionado con las directrices. Este sitio Web se ampliará mediante la incorporación de los protocolos para la publicación sistemática de los informes de evaluación de las necesidades de urgencia, un foro en la Web sobre las evaluaciones de las necesidades de urgencia y manuales de capacitación en línea. Cuando el proceso de fortalecimiento haya concluido en 2006, todas las OU y las OPSR estarán acompañadas de documentos de evaluación o de VAM, salvo que la urgencia de la situación obligue a eximir a la operación de este requisito. En esos casos, se facilitará el informe de evaluación de las necesidades de urgencia en un plazo de 12 semanas contadas a partir del examen del Comité de Examen de Proyectos.

FORTALECIMIENTO DE LAS METODOLOGÍAS Y LA ORIENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA

7. Merced a la celebración de dos consultas internas con los asociados y de varias reuniones técnicas con expertos y partes interesadas en los últimos 18 meses, se ha logrado una comprensión común de las principales preocupaciones y se ha alcanzado el consenso con relación a los objetivos, la orientación y las líneas de acción. En octubre de 2004 se



traducirán y difundirán las directrices sobre las misiones conjuntas de evaluación del PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

8. Se inició un examen de base amplia de las directrices sobre la misión conjunta PMA/Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de evaluación de cultivos y suministros de alimentos, centrado en la metodología y en cuestiones de procedimiento, como listas recapitulativas, directrices para observadores, medidas preparatorias y esquemas de informes. Las directrices actualizadas estarán listas en octubre de 2005, después de que se hayan realizado nuevas investigaciones sobre el terreno, ensayos y consultas. La versión provisional del Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia del PMA se encuentra en la última etapa de examen y se publicará en diciembre de 2004. El DFID facilitó el apoyo financiero necesario para su ultimación.
9. El Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia se experimentará sobre el terreno y se adaptará al contexto de cada país. Se emprenderán estudios especiales sobre los análisis de mercado y las repercusiones de las intervenciones de ayuda alimentaria, las otras intervenciones distintas de la ayuda alimentaria en situaciones de crisis y la inseguridad alimentaria de naturaleza crónica frente a la transitoria. Se ha previsto realizar nuevos estudios acerca de la evaluación de las estimaciones demográficas y el acopio de datos sobre la mortalidad en contextos urbanos, pero para ello se requerirán fondos adicionales. Se estudiarán los datos sobre evaluación con referencia geográfica, a fin de mejorar la integración de la información sobre situaciones de crisis. Se ha presentado una propuesta de financiación de estas actividades a la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO).
10. El perfeccionamiento de las metodologías completará las actividades financiadas por el DFID, entre ellas el establecimiento de la capacidad necesaria para realizar estimaciones periódicas de las necesidades de ayuda alimentaria de urgencia, realizando evaluaciones independientes ocasionales en los países donde el PMA no está presente ni tiene operaciones de socorro en curso, y efectuando evaluaciones a fondo de las necesidades en situaciones prolongadas de inseguridad alimentaria. Después, las metodologías, los instrumentos y las lecciones aprendidas de estos documentos se integrarán en el Manual en cuestión, antes de su ultimación a finales de 2006.

INFORMACIÓN SOBRE SITUACIONES DE CRISIS

11. Con objeto de mejorar la disponibilidad, la gestión y la calidad de la información sobre situaciones de crisis relativa a los países expuestos a repetidas situaciones de urgencia en materia de seguridad alimentaria, en 2004 y 2005 la Dependencia de VAM realizará 10 estudios de referencia sobre la seguridad alimentaria y establecerá cinco sistemas asociados de seguimiento de la seguridad alimentaria en países prioritarios que experimentan con frecuencia situaciones de urgencia. Estas actividades están incluidas en la propuesta de proyecto de fortalecimiento de las competencias y la capacidad para evaluar las necesidades de urgencia en crisis de seguridad alimentaria, que se presentó a los donantes, en particular a la ECHO, a fin de solicitar fondos adicionales. Forman parte de una iniciativa más amplia destinada a elaborar 20 estudios de referencia sobre crisis y 10 sistemas de seguimiento durante un período de 24 meses.
12. Asimismo, se han empezado a tomar medidas internas para fortalecer los vínculos entre los sistemas de información acerca de la seguridad alimentaria, sobre la base de un conjunto establecido de indicadores. Se ha previsto realizar actividades adicionales para crear y desarrollar modelos de integración conceptual de la información sobre la alerta



temprana, los análisis de la vulnerabilidad, las evaluaciones de las necesidades de urgencia, la nutrición, y el seguimiento y evaluación (SyE) en situaciones de crisis. Estos modelos se desarrollarán sobre la base de estudios de casos realizados en cinco países.

INCREMENTO DE LA CAPACIDAD PARA REALIZAR EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA

13. Se han evaluado y analizado las necesidades de capacitación en materia de evaluación de las necesidades de urgencia; en colaboración con la Dependencia de VAM y el PSPN se han ultimado una estrategia y un programa de aprendizaje para potenciar las aptitudes básicas de evaluación y análisis de los funcionarios del PMA y sus asociados. Los proyectos de módulos de aprendizaje se basan en el Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia; las primeras sesiones de capacitación, de carácter experimental, se celebrarán en diciembre de 2004. La capacitación, que se impartirá en 2005 y 2006, se destinará a 350 funcionarios del PMA y de los organismos asociados y de contraparte del Programa en más de 60 países. Se completará con cursos de sensibilización para los directores en los países, que contribuirán a mejorar la calidad de la rendición de cuentas. También se está examinando la posibilidad de aumentar la capacidad nacional de evaluación en determinados países prioritarios.
14. Mediante dos iniciativas importantes se garantizará que las iniciativas destinadas a potenciar las aptitudes básicas vayan acompañadas del fortalecimiento de la capacidad de apoyo técnico. El Gobierno de Alemania ha financiado asistencia técnica para la capacitación especializada de 50 asesores especializados del PMA. Ese apoyo reforzará la capacidad de intervención y la disponibilidad de conocimientos técnicos especializados para realizar las evaluaciones de las necesidades de urgencia.
15. La segunda iniciativa importante consistirá en destacar a especialistas en análisis de mercado y evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia a los despachos regionales del PMA. Esos especialistas facilitarán orientación técnica sobre métodos e instrumentos mejorados a las oficinas en los países, respaldarán las actividades de capacitación y participarán en todas las evaluaciones detalladas. Se asociarán con el Equipo de intervención en situaciones de urgencia del PMA y colaborarán con la Dependencia de Análisis Económicos. Puede que algunos de esos especialistas se destaquen de otros organismos o institutos o se contraten en los mismos. Esta iniciativa, para la que se ha pedido financiación a la ECHO, contribuirá a garantizar la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia.
16. Además de las actividades conjuntas sobre metodologías y orientación, el PMA está formalizando acuerdos con varios asociados. Se está elaborando el Acuerdo Marco Mundial de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (FICR)/PMA para establecer disposiciones relativas a varias esferas técnicas, entre ellas las evaluaciones de las necesidades de urgencia. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el PMA han actualizado su intercambio de cartas y las notas relativas a los acuerdos sobre el terreno, que incluyen mecanismos para aumentar la colaboración en las actividades de evaluación. Se está examinando la carta de entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a fin de fortalecer la cooperación en la nutrición y otras esferas. Se han potenciado las asociaciones con la FAO y el ACNUR, como se refleja en el examen conjunto y en la redacción de directrices comunes.
17. La estrategia del PMA para mejorar las evaluaciones de las necesidades de urgencia ha integrado los resultados de iniciativas paralelas como el estudio sobre evaluaciones del Instituto de Desarrollo de Ultramar (ODI) y las directrices sobre la Carta Humanitaria y



Normas mínimas de respuesta en caso de desastres (SPHERE), a las que el PMA ha contribuido considerablemente. Además, la estrategia se beneficia de la participación del PMA en actividades gestionadas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y, en particular, de la preparación y el ensayo de orientación multisectorial, consistente en elementos como la matriz de evaluaciones de las necesidades de urgencia del procedimiento de llamamientos unificados/Plan de Acción Común Humanitaria, que puso en marcha el Comité Permanente entre Organismos (IASC). Esa matriz comprende el ensayo experimental en Burundi y la República Democrática del Congo en el marco de la Iniciativa “Buenas prácticas de donación con fines humanitarios”. El PMA colabora en las directrices sobre evaluación de las necesidades después de un conflicto que inició el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG)/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios (ECHA), y que constituye una tarea adicional para la OEN, que inicialmente no formaba parte de su plan de trabajo. Asimismo, se están estudiando nuevos acuerdos de colaboración con organismos bilaterales, como el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna (FEWSNET).

18. Se recopiló información de referencia sobre la situación de las asociaciones en las evaluaciones de las necesidades de urgencia. Se ha elaborado una estrategia de asociación que abarca modalidades de asociación reforzadas y posibilidades de acuerdos, como las asociaciones operacionales, los acuerdos formales y de disponibilidad inmediata, las cesiones de personal y las asociaciones programáticas. Se está elaborando una base de recursos humanos con una lista de reserva de expertos en evaluaciones de las necesidades de urgencia, compuesta por especialistas internos, externos y de organismos asociados.

SEGUIMIENTO E INDICADORES DE LOS PROGRESOS

19. El Plan de Ejecución para fortalecer las evaluaciones de las necesidades de urgencia abarca cuatro componentes, que constan de actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario del PMA y respaldadas por el DFID, el Gobierno de Alemania y, en la medida de lo posible, por otros donantes, como la ECHO. Se establecerá un comité técnico con las partes interesadas para evaluar los progresos realizados y facilitar directrices y orientación estratégica, así como para examinar el plan de trabajo, los vínculos entre los componentes y con iniciativas externas en esferas afines, la participación de los asociados y las partes interesadas, y las iniciativas en los países. Se hará un seguimiento de las realizaciones por medio de la presentación periódica de informes parciales; el plan de trabajo se actualizará con arreglo a los ajustes recomendados en la estrategia de ejecución.
20. El fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia forma parte de las prioridades de la Organización en materia de gestión para consolidar las asociaciones, ampliar la base de conocimientos y acrecentar el apoyo operacional. Los dos indicadores básicos utilizados para asegurar el seguimiento de las actividades de fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia son los siguientes: i) el porcentaje de evaluaciones de las necesidades realizadas con los asociados; y ii) el número de OU y OPSR respaldadas por evaluaciones de las necesidades y documentación sobre VAM. Las iniciativas presentadas para obtener financiación de los donantes abarcan indicadores y medios de comprobación detallados, que son objeto de seguimiento en el nivel de los resultados y los productos. Se han creado un sistema de seguimiento y una base de datos con el fin de recabar información para medir los progresos.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA																														
	2004						2005						2006																	
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Transparencia y responsabilidad																														
Sitio Web de las evaluaciones de las necesidades de urgencia, incluido el acceso a distancia																														
Seguimiento de los informes y control de la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia																														
Necesidades mundiales de ayuda alimentaria de urgencia																														
Información sobre situaciones de crisis																														
10 estudios de referencia y 5 sistemas de seguimiento (primera fase)																														
10 estudios de referencia y porcentaje de sistemas de seguimiento (segunda fase)																														
Vínculos de información																														



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA FORTALECER LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA

	2004						2005						2006																		
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abril	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	
Metodologías y orientación																															
Orientaciones provisionales y finales del PMA/ACNUR																															
Versión provisional y final del Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia																															
Directrices perfeccionadas PMA/FAO																															
Investigación y experimentación sobre el terreno de métodos de evaluación perfeccionados																															
Paquetes de programas informáticos para la gestión de datos																															
Apoyo a la orientación multisectorial																															
Aumento de la capacidad																															
Necesidades/módulos de capacitación en evaluación de las necesidades de urgencia																															

ASOCIACIÓN Y FINANCIACIÓN

21. La función de las asociaciones en la evaluación de las necesidades de urgencia es mejorar la capacidad y la calidad del trabajo proporcionando conocimientos especializados, enfoques multisectoriales y opciones de intervención más integradas. Las asociaciones del PMA con los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las ONG comprenden varios tipos de colaboración, que ya están funcionando eficazmente. Abarcan acuerdos operacionales sobre el terreno con organismos de las Naciones Unidas como la FAO y el UNICEF, y ONG como *Save the Children* (Reino Unido), Oxfam, *Action contre la faim* y *Médecins sans frontières* en las esferas de la seguridad alimentaria, la agricultura, la salud, el saneamiento y la nutrición. Estas iniciativas conjuntas contribuyen a reforzar las sinergias aprovechando las ventajas comparativas y garantizan evaluaciones e intervenciones completas.
22. Existen más acuerdos formales con la FAO, el ACNUR y la OCHA, que brindan un marco para las operaciones de evaluación conjuntas y multisectoriales. Además, se han establecido o están previstos acuerdos programáticos con: i) donantes como el Reino Unido en el marco de su Programa de Fortalecimiento Institucional; ii) instituciones académicas como la Universidad Tufts; iii) organizaciones como la FEWSNET, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS); y iv) ONG como Oxfam. El PMA se coordina con la Iniciativa de normalización del seguimiento y la evaluación del socorro y las transiciones (SMART), puesta en marcha por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (Oficina de Población, Refugiados y Migración, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) y la comunidad de ayuda humanitaria en general para asegurar la coherencia de los métodos de evaluación de las necesidades sobre la base del estado nutricional, las tasas de mortalidad y la seguridad alimentaria. Estas asociaciones fortalecen las evaluaciones en situaciones que presentan un riesgo de muerte y facilitan intervenciones más integradas por parte de la comunidad de ayuda humanitaria.
23. El objetivo del PMA es consolidar sistemáticamente sus acuerdos de asociación y colaboración. Se hará un seguimiento de todas las iniciativas y se realizarán ajustes sobre la base de las lecciones aprendidas. Las asociaciones programáticas se basarán en los métodos e instrumentos acordados y aprovecharán lo mejor posible las ventajas comparativas, los conocimientos sectoriales especializados y la experiencia. Con objeto de ampliar el margen para los acuerdos de disponibilidad inmediata, se intercambiaron los perfiles de los especialistas en evaluación con posibles asociados. Actualmente, cerca del 50% de las evaluaciones del PMA se lleva a cabo con asociados. Cuando el proceso de fortalecimiento haya concluido, esta proporción habrá aumentado al 75%, y el PMA sólo se encargará por cuenta propia de algunas evaluaciones iniciales rápidas.
24. Las necesidades de realizar inversiones conjuntas con los asociados en las competencias y capacidades de evaluación de las necesidades de urgencia ascienden aproximadamente a 6 millones de dólares a lo largo de 12 meses en 2004 y 2005. Todavía no se han financiado algunas actividades (véase el Anexo). Durante la fase siguiente del programa tendrán que movilizarse importes similares puesto que habrá que seguir invirtiendo en la información anterior a las situaciones de crisis y en los sistemas de seguimiento correspondientes, conocimientos técnicos especializados, nuevos estudios especializados sobre los problemas identificados, la introducción del programa de capacitación en aptitudes básicas y avanzadas de evaluación, y el fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación.



25. La mayor parte de las más de 100 evaluaciones de las necesidades de urgencia que el PMA realiza todos los años se financian con cargo a los CAD en los presupuestos de los proyectos. Hace falta una mayor financiación independiente para aumentar la capacidad del PMA de efectuar evaluaciones de las necesidades de urgencia imparciales y garantizar una cobertura suficiente de los costos de evaluación sin tener que reembolsar los gastos. El PMA solicitará dinero para un fondo que haría posible la realización de esas evaluaciones independientes. Los fondos del Programa de Fortalecimiento Institucional ya se están utilizando para financiar evaluaciones experimentales en países donde el PMA no está presente o no está llevando a cabo ninguna operación de socorro, y donde sería provechoso someter las necesidades en situaciones prolongadas de socorro a un examen independiente.
26. Una vez potenciadas, las competencias y las evaluaciones de las necesidades de urgencia fortalecidas se incorporarán al presupuesto ordinario del PMA y se mantendrán con cargo al mismo.

EXAMEN DE LA JUNTA EJECUTIVA DE LOS PROGRESOS REALIZADOS

27. Tal vez la Junta Ejecutiva desee examinar los progresos realizados en el fortalecimiento de las capacidades en materia de evaluación de las necesidades de urgencia en su tercer período de sesiones ordinario de 2005, cuando se le podrán presentar las nuevas realizaciones. Se definirán las medidas futuras que se adoptarán en el período restante de esta iniciativa. Las capacidades mejoradas se incorporarán luego en las funciones básicas del PMA.



ANEXO

PLAN DE EJECUCIÓN — SITUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA 2004-2006			
Temas planteados en el documento de política y en el debate mantenido durante el primer período de sesiones ordinario de 2004 de la Junta Ejecutiva	Actividad	Calendario	Fuente de financiación (dól. EE.UU.)
Transparencia y rendición de cuentas	➤ Creación y desarrollo cabal del sitio Web, Intranet y público, de las evaluaciones de las necesidades de urgencia, con inclusión de protocolos de acceso a distancia y archivos de datos para uso de la comunidad de ayuda humanitaria.	➤ Junio de 2005	Apoyo previsto de los donantes
	➤ Responsabilización de los directivos del PMA por conducto del protocolo de control de calidad y seguimiento: creación de un sistema de seguimiento de informes y mecanismos internos de control de la calidad de las evaluaciones de las necesidades de urgencia.	➤ Nov. de 2004	AAP
	➤ Elaboración de un sistema mundial de seguimiento de las necesidades de ayuda alimentaria de urgencia.	➤ Mediados de 2005	Programa de Fortalecimiento Institucional
Información sobre situaciones de crisis	➤ Realización de estudios y sistemas de seguimiento anteriores a las crisis en determinados países prioritarios:	➤ De oct. de 2004 a sept. de 2005	Apoyo previsto de los donantes
	<ul style="list-style-type: none"> ◇ 10 estudios de referencia y 5 sistemas de seguimiento (primera fase); y ◇ 10 estudios de referencia y 5 sistemas de seguimiento (segunda fase) 	➤ 2005-2006	Pendiente de identificación
	➤ Modelos de vínculos para el desarrollo y la experimentación sobre el terreno de la recopilación y gestión de información sobre situaciones de crisis.	➤ De oct. de 2004 a sept. de 2005	Apoyo previsto de los donantes
Metodologías y orientación	➤ Traducción y difusión de la versión provisional de las directrices sobre las misiones conjuntas de evaluación PMA/ACNUR.	➤ Oct. de 2004	AAP
	➤ Manual del PMA sobre la evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia con observaciones de los asociados/donantes/personal interno publicadas en su versión provisional.	➤ Dic. de 2004	Programa de Fortalecimiento Institucional
	➤ Revisión de los criterios relativos a las misiones de evaluación de cultivos y suministros de alimentos del PMA/FAO por medio de exámenes técnicos, ensayos sobre el terreno y consultas, antes de la publicación de las directrices actualizadas.	➤ Oct. de 2005	Pendiente de identificación



PLAN DE EJECUCIÓN — SITUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA 2004-2006

Temas planteados en el documento de política y en el debate mantenido durante el primer período de sesiones ordinario de 2004 de la Junta Ejecutiva	Actividad	Calendario	Fuente de financiación (dól. EE.UU.)
	➤ Investigación y experimentación sobre el terreno de metodologías de evaluación perfeccionadas para determinadas cuestiones:	➤ Sept. de 2005	Apoyo previsto de los donantes
	◇ función de los mercados en las situaciones de urgencia, incluidas las repercusiones de las intervenciones de ayuda alimentaria;		
	◇ intervenciones distintas de la ayuda alimentaria y enfoques multisectoriales;		
	◇ inseguridad alimentaria crónica;		
	◇ evaluaciones detalladas independientes;	➤ Junio de 2005	
	◇ estimaciones de población; y	➤ Finales de 2005	Programa de Fortalecimiento Institucional
	◇ evaluaciones de las necesidades de urgencia en contextos urbanos.	➤ Mediados de 2006	Pendiente de identificación
	➤ Elaboración y difusión de paquetes de programas informáticos del PMA que respalden la gestión y el análisis de los datos de evaluación.	➤ Finales de 2004	AAP
	➤ Publicación de la versión final de las directrices sobre las misiones conjuntas de evaluación y del Manual de evaluación de la seguridad alimentaria en situaciones de urgencia.	➤ Mediados de 2005 y finales de 2006	AAP/Pendiente de identificación
	➤ Apoyo a la preparación y el ensayo de la orientación multisectorial, consistente en los elementos siguientes:	➤ Mediados de 2005	AAP/Pendiente de identificación
	◇ matriz del procedimiento de llamamientos unificados, incluido el ensayo experimental en Burundi y la República Democrática del Congo, en el marco de la Iniciativa "Buenas prácticas de donación con fines humanitarios"; y ◇ directrices sobre las evaluaciones de las necesidades después de un conflicto realizadas por UNDG/ECHA.		
Capacitación, asociaciones y aumento de la capacidad	➤ Evaluación de las necesidades de capacitación y diseño de la estrategia de aprendizaje para las evaluaciones de las necesidades de urgencia. Cursillos de capacitación sobre las evaluaciones de las necesidades de urgencia para el personal y los asociados del PMA, en colaboración con la Dependencia de VAM y el PSPN.	➤ Dic. de 2004 ➤ Marzo de 2006	AAP AAP/Pendiente de identificación



PLAN DE EJECUCIÓN — SITUACIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE LAS EVALUACIONES DE LAS NECESIDADES DE URGENCIA 2004-2006

Temas planteados en el documento de política y en el debate mantenido durante el primer período de sesiones ordinario de 2004 de la Junta Ejecutiva	Actividad	Calendario	Fuente de financiación (dól. EE.UU.)
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de un cuerpo de especialistas en evaluación interno y basado en asociaciones/cesiones de expertos en análisis de mercado, seguridad alimentaria, nutrición, fortalecimiento de las capacidades de evaluación de las necesidades de urgencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oct. de 2004-sept. de 2005 ➤ Oct. de 2005-sept. de 2006 	<p>Apoyo previsto de los donantes</p> <p>Pendiente de identificación</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración y ensayo experimental de una estrategia de capacitación para 50 asesores especializados. Aumento de la capacidad de los asesores especializados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Oct. de 2004-dic. de 2005 ➤ 2006 	<p>Gobierno de Alemania</p> <p>Pendiente de identificación</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecimiento de la capacidad nacional de evaluación en determinados países prioritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 2005-2006 	<p>Pendiente de identificación</p>



SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

AAP	Presupuesto administrativo y de apoyo a los programas
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAD	Costos de apoyo directo
CAP	Procedimiento de llamamientos unificados
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDA	Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional
CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional (Reino Unido)
ECHA	Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios
ECHO	Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEWSNET	Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna
FICR	Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
IASC	Comité Permanente entre Organismos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODI	Instituto de Desarrollo de Ultramar
OEN	Dependencia de Evaluación de las Necesidades de Urgencia
OEP	Dependencia de Preparación y Respuesta ante Emergencias
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
OU	Operación de urgencia
PSPN	Servicio de Nutrición
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo
SMART	Iniciativa de normalización del seguimiento y la evaluación del socorro y las transiciones
SPHERE	Carta Humanitaria y Normas mínimas de respuesta en caso de desastres
SyE	Seguimiento y evaluación
UNDG	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

